



CONCURSO C3
(Curso 2020-2021)
Acta Nº: 83.2

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

Dª. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Francisco Miguel Leo Marcos

LOS VOCALES:

D. Sebastián Feu Molina

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3666R

Categoría: Profesor Sustituto

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal

Área: Didáctica de la Expresión Corporal

Perfil: Docencia e investigación en el área

Localización: Facultad de Formación del Profesorado

Duración del contrato: Hasta la finalización de la reducción docente por cargo académico del Titular de la plaza DF3666

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente a los candidatos GUADALUPE ESPIGUINHA OLMO, VÍCTOR HERNÁNDEZ BELTRÁN, DAVID MANCHA TRIGUERO y MARÍA POLO IGLESIAS por no haber subsanado la causa de exclusión.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

3º.- Proponer para su contratación a D/Dª **JOSÉ MARTÍN GAMONALES PUERTO**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20h45' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres , a 29 de noviembre de 2021

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:


Carmen Ortiz Caraballo


Francisco Miguel Leo Marcos


Sebastián Feu Molina

APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Sustituto)

PLAZA CLAVE N° DL3666R
ANEXO AL ACTA N° 83.2

1	GAMONALES PUERTO, JOSÉ MARTÍN	9,669
2	FERNÁNDEZ GUERRERO, MANUEL	5,834
3	ROJO RAMOS, JORGE	5,593
4	MENDOZA MUÑOZ, MARÍA	4,471
5	GONZALEZ GONZÁLEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES	3,082
6	FRANCO GARCÍA, JUAN MANUEL	2,240
7	DÍAZ HERNÁNDEZ, MYRIAM	2,094
8	PASTOR CISNEROS, RAQUEL	2,036
9	GARCÍA DÍAZ, ISIDORO	0,000
10	GILES PÉREZ, MARÍA FERNANDA	0,000
11	VAQUERO SOLÍS, MIGUEL	0,000

En Cáceres , a 29 noviembre de 2021

Vº Bº

LA PRESIDENTA: EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz Caraballo Francisco Miguel Leo Marcos

Sebastián Feu Molina

APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Sustituto)

PLAZA CLAVE N° DL3666R

ANEXO AL ACTA N° 83.2

Solicitantes	7	2	6	1	9	10	5	4	8	3	11
DÍAZ HERNÁNDEZ, MYRIAM		FERNÁNDEZ GUERRERO, MANUEL	FRANCO GARCÍA, JUAN MANUEL	GAMONALES PUERTO, JOSÉ MARTÍN	GARCÍA DÍAZ, ISIDORO	GILES PÉREZ, MARÍA FERNANDA	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES	MENDOZA MUÑOZ, MARÍA	PASTOR CISNEROS, RAQUEL	ROJO RAMOS, JORGE	VAQUERO SOLÍS, MIGUEL
2a	3,236	2,363	5,200	3,253	0,000	0,000	2,250	2,438	3,863	2,475	1,031
2b	0,000	1,150	0,000	1,000	0,000	0,000	0,000	1,300	0,000	0,900	0,000
2c	0,000	6,000	0,000	3,250	0,000	0,000	0,000	2,500	0,000	0,000	0,000
2d	1,560	0,000	1,200	2,000	0,000	0,000	2,000	1,200	0,000	2,000	0,000
2e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	1,600	1,200	0,000	0,000	0,000	0,000	1,600	1,200	1,200	1,200	0,000
2	6,396	10,713	6,400	9,503	0,000	0,000	5,850	8,638	5,063	6,575	1,031
2N	1,919	3,214	1,920	2,851	0,000	0,000	1,755	2,591	1,519	1,973	0,000
3a	0,000	1,774	0,000	3,100	0,000	0,000	2,259	0,000	0,000	3,514	0,000
3b	0,392	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,784	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,013	0,015	0,000	1,000	0,000	0,000	0,025	0,000	0,000	1,000	0,000
3d	0,000	0,100	0,000	0,725	0,000	0,000	0,000	0,013	0,000	0,450	0,000
3e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,130	0,920	0,188	0,950	0,000	0,000	0,908	1,000	0,500	0,395	0,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	1,750	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,250	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,750	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3	0,535	4,559	0,188	6,525	0,000	0,000	3,976	1,013	0,500	5,609	0,000
3N	0,160	1,368	0,056	1,958	0,000	0,000	1,193	0,304	0,150	1,683	0,000
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,325	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	0,000	0,000	0,443	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	1,500	0,000	0,900	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,075	1,200	1,320	12,820	0,000	0,000	0,000	5,617	1,286	6,776	0,000
4d+4e	0,000	3,450	0,000	4,100	0,000	0,000	0,000	0,300	0,000	1,350	0,000
4f	0,000	0,000	0,000	0,250	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000	0,290	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,120	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000	0,400	0,000	0,000	0,000	0,100	0,000	0,000	0,000
4	0,075	6,150	1,320	19,203	0,000	0,000	0,000	6,342	1,286	8,245	0,000
4N	0,015	1,230	0,264	3,841	0,000	0,000	0,000	1,268	0,257	1,649	0,000
5	0,000	0,230	0,000	3,399	0,000	0,000	1,341	1,881	1,105	2,892	0,000
5N	0,000	0,023	0,000	0,340	0,000	0,000	0,134	0,188	0,110	0,289	0,000
6a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,600	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,000	0,000	6,200	0,000	0,000	0,000	1,200	0,000	0,000	0,000
6	0,000	0,000	0,000	6,800	0,000	0,000	0,000	1,200	0,000	0,000	0,000
6N	0,000	0,000	0,000	0,680	0,000	0,000	0,000	0,120	0,000	0,000	0,000
TOTAL	2,094	5,834	2,240	9,669	0,000	0,000	3,082	4,471	2,036	5,593	0,000
(*)											

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla